

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 72 FECHA DEVENGAMIENTO : 8/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 39;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

LA CANTIDAD DE, SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.-(\$ 7.385.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
REALIZA APOORTE Y TRASPASO DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$ 7.385.000, PARA CUBRIR PARTE DEL DEFICIT QUE GENERA EL SISTEMA DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2016, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152403101002	121.500.000	7.385.000	114.115.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152403101002	A SALUD ¹	7.385.000	0	
54103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	7.385.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	7.385.000	
2152403101002	A SALUD ¹	0	7.385.000	

TOTALES:

14.770.000 14.770.000



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL/ POR ORDEN DEL ALCALDE

L. IVONNE MORA-SALAZAR
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

